



Expediente: 248/22

Carátula: ABDO FATIMA NOELIA DEL VALLE C/ DIARTE SERGIO DANIEL S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **07/08/2023 - 05:07**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - DIARTE, SERGIO DANIEL-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 248/22



H20101391219

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: ABDO FATIMA NOELIA DEL VALLE c/ DIARTE SERGIO DANIEL s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 248/22

Concepción, 04 de agosto de 2023: I- Atento a las constancias de autos y habiendo corroborado oportunamente a través de la plataforma firmar.gob.ar que el escrito presentado en fecha 24/07/2023 no posee firma/certificado digital; a lo solicitado: No ha lugar. II- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 04/08/2023

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.